

Señores Accionistas:

*A.B.B. ECUADOR S.A.*

*Presente.-*

*Me permito poner en conocimiento de los señores Accionistas, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto con las normas y reglamentos en vigencia, tanto ante la Superintendencia de Compañías, como también para responder a lo requerido por los Estatutos Sociales de la empresa en mención, y que en mi calidad de Comisario me permito exponer los siguientes puntos, respecto al movimiento económico del año 2013.*

*\* Los valores constantes en el balance de situación , como en el balance de resultados , son completamente confiables y verídicos , mismos que se respaldan en sus documentos , registros contables , auxiliares , impresos en su sistema computarizado , permitiéndome afirmar con toda veracidad que en sus transacciones y operaciones mercantiles , se han aplicado correctamente y en su totalidad con las normas y principios de contabilidad aceptadas en la actual Legislación , y por otra parte tienen plena conformidad con lo dictado por la Ley de Compañías .*

*\* Por cuanto se manejan con excelencia, corrección y honestidad todos sus recursos que están a la orden de la administración, sus operaciones han respondido con resultados muy halagadores, positivos y efectivos, que sin lugar a dudas se pueden calificar de prósperos, basados en la óptima aplicación de todas sus relaciones comerciales. Manifiesto además que todos sus bienes, se hallan cuidados y mantenidos convenientemente.*

*\* Los expedientes de la Junta General de Accionistas, sus registros, correspondencia y demás documentos, incluyendo desde luego los contables, se encuentran debidamente conservados y de acuerdo con lo dispone la Ley.*

*\* La administración empresarial, ha respondido conveniente y técnicamente, ante lo dictado y resuelto por la Junta General, igual con los reglamentos y exigencias legales actuales.*

\* Todas sus obligaciones patronales y laborales, como también las de orden fiscal y tributario se han satisfecho con toda normalidad, además con los requerimientos en lo que tiene que ver en el ámbito de Agente de Retención de Impuestos.

\* Mencionaré que han sido presentados y analizados en tiempo debido, los balances mensuales de comprobación, mismos que no han tenido ninguna observación ni novedad de mi parte.

\* Circunstancias o razones de orden administrativo no han ocurrido, para proponer convocatoria alguna a la Junta General de Accionistas, ni tampoco para solicitar cambio alguno en la dirección y administración de la Compañía.

\* Por todo lo antes expuesto, ningún justificativo existe para la aplicación del Art. 321 de la Ley de Compañías, norma 6ta.

\* No hay excusa o algún antecedente, para solicitar la presentación de garantías a los señores Administradores de la Empresa.

Me permito agradecer por la atención y colaboración del respectivo personal de la compañía, para realizar el trabajo que se me ha confiado.

Quito, 24.05.2014

Atentamente



Luis Medina Lizano

Comisario

C.I. 1701623587